



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: <u>25- Enero- 2018</u>		1.2 Hora de inicio: <u>10:20</u>		1.3 Hora de término: <u>11:20</u>
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Pzn Tomazs Moro</u>				
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Av. Córto Centenario 1072</u>		Comuna: <u>Lzs Condés</u>		Región: <u>R.M.</u>
Coordenada Norte (WGS84): <u>—</u>		Coordenada Este (WGS84): <u>—</u>		Huso: 19S <u>—18S</u>
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Pzn Tomazs Moro S.A.</u>		Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): <u>Lzs Condés</u> <u>Av. Córto Centenario N°1072</u>		
RUT o RUN: <u>76.142.271-5</u>		Teléfono: <u>988178748</u>		Correo electrónico: <u>operaciones@tomazsmoro.cl</u>
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: <u>Giulio Brouetti</u>				
RUT o RUN: <u>5.818.628-7</u>		Teléfono: <u>988178748</u>		Correo electrónico: <u>operaciones@tomazsmoro.cl</u>
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <u>—</u> Programada		2.2 ☒ No programada		Denuncia: ☒ Oficio: <u>—</u> Otro: <u>—</u>
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):		Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental
		D.S. N° <u>38/11 MMA</u>		D.S. N° <u>—</u>
		D.S. N° <u>—</u>		D.S. N° <u>—</u>
		Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo)		
		N° <u>—</u> N° <u>—</u> N° <u>—</u> N° <u>—</u>		
2.4 Otro(s) Instrumento(s):		Tipo <u>—</u> N° <u>—</u> Año <u>—</u> Organismo emisor <u>—</u> Tipo <u>—</u> N° <u>—</u> Año <u>—</u> Organismo emisor <u>—</u>		
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:		<u>Verificación cumplimiento del D.S. N°38/11 del MMA</u>		
3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
3.1 Existió oposición al ingreso: SI <u>—</u> NO ☒		3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <u>—</u> NO ☒		3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI ☒ NO <u>—</u>
4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones) <u>Se aplica el Art. 21 del D.S. N°38/11 del MMA</u>				
5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)				
Nombre (Nombre, Apellidos)		Organismo (s)		Firma
<u>Hernán León Reyes</u>		<u>SEREMI SALUD R.M.</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Antonio Morzuelo Rios</u>		<u>SEREMI SALUD R.M.</u>		<u>[Firma]</u>

2

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

10-20-2010
10-20-2010

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

① Con fecha 25 de Enero del 2018, siendo las 10:20 horas, personal técnico de la SEREMI de Salud R.M., se constituyó en esta actividad ubicada en Av. Corto Centenario N° 1072, comuna de Las Condes, con el objetivo de realizar acciones de fiscalización ambiental relacionadas con ruidos asociados al funcionamiento del grupo eléctrico, marca Loreye, modelo LTA 1062, ubicado en la parte posterior de esta actividad, los cuales han sido denunciados a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y cuya fiscalización ha sido encomendada a esta SEREMI de Salud R.M. a través del Oficio Ord. N° 2975 de fecha 13/12/2017, caso ID N° 363-RM-2017. ② Al momento de la visita se ejecutó Artículo 21 del D.S. N° 38/11 del MMA, que entrega la facultad de encender el dispositivo denunciado. ③ A raíz de lo anterior, un funcionario de la SEREMI de Salud R.M., permaneció en esta actividad, constataando el funcionamiento del dispositivo, mientras que otro concurrió al domicilio denunciante próximo a la actividad, con la finalidad de realizar mediciones de ruido según el procedimiento establecido en el D.S. N° 38/11 del MMA. ④ Se realizaron mediciones de ruido desde el jardín de la propiedad. ⑤ El ruido medido correspondió al funcionamiento del grupo eléctrico de la actividad. ⑥ Adicionalmente se obtuvo medición de ruido de fondo presente en el sector. ⑦ El resultado de este procedimiento de fiscalización ambiental realizado se remitió a la SMA para su evaluación y resolución.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
SI ☒ NO ☐

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado

Negación de Recepción

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

